



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 29 de Noviembre del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 153-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio N° 89-2018-UIFCA-D-FCA-UNAC de fecha 29 de Noviembre del 2018 y Dictamen N° 02-006-2018-SCTA-UIFCA-UNAC Proyecto de Tesis, mediante el cual el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, acordó aprobar el proyecto de tesis, así como designar el asesor y jurado evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES DE LA VITIVINÍCOLA DON MIGUEL CAMPOS DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL- CAÑETE"**, a cargo del Sr. Bachiller: Casas Tacar Gerson Jair.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en los artículos 187 y 189, numerales 189.2, 189.3, 189.6 y 189.22 del Estatuto, el Decano como máxima autoridad de gobierno de la Facultad cumple y hace cumplir los normativos que sean de su competencia, bajo responsabilidad funcional, debiendo dirigir administrativamente la Facultad, designando, entre otros cargos, al Director de la Unidad de Investigación;

Que, con Resolución Rectoral N° 759-2013-CU de fecha 21 de Agosto del 2013; se resolvió aprobar la Directiva N° 011-2013-R, "Directiva para la presentación del proyecto de tesis e Informe de Tesis para la Titulación Profesional de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional del Callao"; uniformizando el esquema, la redacción y la presentación de los documentos indicados que presentan los estudiantes, egresados y bachilleres de todas las escuelas profesionales de nuestra Universidad, proponiendo las diferentes estructuras de tesis de acuerdo a la investigación a realizar;

Que, después de haber analizado y evaluado el Proyecto de Tesis modalidad sin ciclo Taller de Tesis del Bachiller Gerson Jair Casas Tacar el Director de la Unidad de Investigación Dr. Carlos Ricardo A. Aliaga Valdez, según lo normado en la Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU, afirma que cumple con lo establecido en la mencionada Resolución;

Que, mediante Oficio N° 89-2018-UIFCA-D-FCA-UNAC, de fecha 29 de Noviembre de 2018, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad conjuntamente con los miembros del Comité Directivo del UIFCA designaron al asesor y jurado evaluador del proyecto de Tesis: "PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES DE LA VITIVINÍCOLA DON MIGUEL CAMPOS DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL-CAÑETE"; para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración, presentado por el Sr. Bachiller: Gerson Jair, Casas Tacar, conformado por el Dr. Egard

Recibido
31/12/18 10:42



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Alan Pintado Pasapera como Asesor, Dr. Marco A. Guerrero Caballero (Presidente);
Mg. José L. Portugal Villavicencio (Secretario) y Dr. José Luis Reyes Doria (Vocal).

Acreditación Si o Si...

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR, al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración a cargo del Sr. Bachiller: Gerson Jair Casas Tacar, titulado; "PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES DE LA VITIVINÍCOLA DON MIGUEL CAMPOS DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL-CAÑETE; para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración, conformado por conformado por el Dr. Egard Alan Pintado Pasapera como Asesor, Dr. Marco A. Guerrero Caballero (Presidente); Mg. José L. Portugal Villavicencio (Secretario) y Dr. José Luis Reyes Doria (Vocal).

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, así como al interesado para los fines consiguientes.

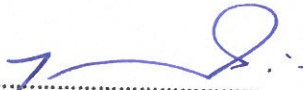


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Haciendo la diferencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Df. Hernán Avila Morales
DECANO

